



PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

COLEGIO SEMINARIO CONCILIAR DE ANCUD



PLAN FUNCIONAMIENTO COLEGIO SEMINARIO CONCILIAR DE ANCUD

Contextualización del establecimiento:

- *El colegio Seminario Conciliar de Ancud es un establecimiento particular subvencionado con una matrícula actual de 1323 estudiantes los niveles que posee el colegio van desde pre- básica, básica y enseñanza media modalidad TP y HC.*
- *El establecimiento cuenta con 41 salas de clases 1 laboratorio de ciencias 2 salas de computación, 2 gimnasios, 2 comedores, 1 sala de música, 1 sala de artes 1 sala de educación diferencial, 5 talleres para el área TP, 1 sala de enfermería 2 bibliotecas CRA, 1 sala de pastoral , 3 salas de profesores, 1 patio techado 3 halls como patios de recreos, 1 capilla, 3 patios al aire libre. 2 recepciones (básica y media) de atención de público.*
- *Para la atención de aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales, el establecimiento cuenta con 4 educadoras diferenciales y 1 técnico en psicopedagogía. Además los estudiantes de pre-básica a 2 básico cuentan con el apoyo de 7 asistentes de aula. El colegio cuenta con 2 psicólogas, 2 orientadores, 2 asistentes sociales, además de una encargada de convivencia escolar para básica y una para enseñanza media, Rector, subdirectora, jefe de Utp, coordinadores de área y técnico en prevención de riesgos*

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

- a. Nombre: Fundación Seminario Conciliar de Ancud**
- b. RBD: 8108-06**
- c. Comuna: Ancud**
- d. Matrícula total: 1321**
- e. Dependencia : Particular Subvencionado**

Todas las medidas señaladas en el siguiente plan serán comunicadas a los diferentes estamentos de la comunidad seminarista antes del retorno a clases por los diferentes medios de comunicación con que cuenta el colegio (página web, RRSS, correos electrónicos, reuniones virtuales, plataformas online disponibles.)



1. PROTOCOLOS SANITARIOS

1.1. PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALAS DE CLASES Y OTROS ESPACIOS DEL ESTABLECIMIENTO

El presente documento entrega las normativas y acciones de limpieza y sanitización para evitar la propagación del coronavirus. El objetivo de los siguientes protocolos es asegurar un adecuado conocimiento y control de estas medidas preventivas para favorecer la seguridad de nuestra comunidad educativa.

1. SELECCIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS PRODUCTOS DESINFECTANTES

Se deben seleccionar productos químicos de limpieza y/o desinfección que en su etiquetado posean número de registro del Instituto de Salud Pública de Chile.

Se debe privilegiar el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% para la desinfección, considerando que es la recomendación efectuada por el MINSAL en el protocolo generado para estos efectos.

2. SANITIZACIÓN: El establecimiento será sanitizado al menos una vez al día en lugares como: sala de clases, comedores, Talleres, Baños Gimnasios, Patios de recreos, pasillos, entre otros.

3. LIMPIEZA: La remoción de materia orgánica e inorgánica. usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón en pisos y superficies, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre. con una frecuencia de al menos dos veces al día. Salas de Clases, pasillos, baños, comedores, gimnasios, patios de recreo, entre otros.

4. DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES DURAS NO POROZAS: Para superficies tales como pasamanos, manijas, mesas, escritorios, equipos, herramientas, entre otros, considerar: Efectuada la limpieza, se debe aplicar el producto químico seleccionado mediante el uso

de rociadores, toallas, paños de fibra, paños de microfibra o trapeadores, entre otros métodos. El personal de servicio y otros funcionarios velarán por la limpieza frecuente de estas superficies al menos dos veces al día durante la jornada de clases. En la sala de clases se realizarán turnos con los estudiantes a cargo de los docentes correspondiente de asignaturas para la desinfección de estas superficies.



5. VENTILACIÓN: Se efectuará una renovación y ventilación adecuada de Salas de clases después de cada bloque de clases por medio de turnos con estudiantes a cargo del docente correspondiente a la asignatura y en espacios cerrados cada 45 minutos a cargo de personal de servicios, asistentes de la educación y docentes.

6. DISPOSICIÓN DE RESIDUOS: El proceso se realizará acorde al instructivo DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS acorde a las sugerencias del MINSAL al término de cada jornada a cargo de personal de servicio y administración.

Se realizará este proceso en todos los espacios en donde se encuentran destinados recipientes para este proceso.

7. EL PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO SERÁ EL SIGUIENTE:

Pasos a seguir		Responsable	Tiempos	Identificación espacio
Paso 1 Sanitización	El establecimiento será sanitizado al menos 24 horas antes del inicio de clases.	Administración Prevencionista de de riesgos	1 vez al día	Sala de clases Comedores Talleres Baños Gimnasios Patio de recreo techados
Paso 2 Limpieza	Remoción de materia orgánica e inorgánica. usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón en pisos y superficies, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.	Administración Personal de servicio del establecimiento	2 veces al día. Después de cada jornada y recreos.	Salas de Clases Pasillos Baños Comedores Gimnasios Pacios de Recreo Techados



SEMINARIO CONCILIAR DE ANCUD

Paso 3 Desinfección	Superficies duras (no porosas) Para superficies tales como pasamanos, manijas, mesas, escritorios, equipos, herramientas, entre otros, considerar: Efectuada la limpieza, se debe aplicar el producto químico seleccionado mediante el uso de rociadores, toallas, paños de fibra, paños de microfibra o trapeadores, entre otros métodos.	Personal de servicio	2 veces al día (Después de cada jornada)	Salas de Clases Pasillos Baños Comedores Gimnasios Pacios de Recreo Techados
Paso 4 Ventilación	Se efectuará una renovación y ventilación adecuada de los espacios.	Docentes asistentes de la Educación Estudiantes	Después de cada bloque de clases. Espacios cerrados cada 45 minutos	Salas de clases y espacios cerrados.
Paso 5 Disposición de Residuos	El proceso se realizará acorde al instructivo DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS acorde a las sugerencias del MINSAL.	Administración Auxiliares de servicio	al término de cada jornada.	De todos los espacios en donde se encuentran destinados recipientes para este proceso.



MATERIALES NECESARIOS	
<p>Artículos de Limpieza</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Jabón ● Dispensador de jabón ● Papel secante en rodillos ● Dispensador de papel secante en rodillos ● Paños de limpieza ● Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección ● Productos Desinfectantes ● Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5% ● Alcohol Gel ● Dispensador de Alcohol Gel ● Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.) ● Otros desinfectantes según especificaciones ISP 	<p>Artículos de Protección Personal</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mascarillas. ● Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos). ● Traje Tyvek para el personal de aseo. ● Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo. ● Cofia (Personal manipulador de alimentos). ● Delantal para las damas y cotona para los varones (personal manipulador de alimentos). ● Botas antideslizantes (Personal manipulador de alimentos). ● Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

8. DETALLE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Lugar/Área	Frecuencia de limpieza y desinfección	Tarea de limpieza	Responsable	Observación
Espacios comunes	2 veces al día	Limpieza y desinfección de pisos, bancas, manillas.	Auxiliar de servicio del establecimiento	uso de mascarilla, guantes, overol, zapatos de seguridad
Salas de clases	inicio y final de clases	Limpieza y desinfección de pisos, mesas, sillas, manillas. Ventilación	Auxiliar de servicio del establecimiento Estudiantes y docentes	Se establecen rutinas de limpieza de artículos personales, mesas, entre otros sera coordinado por lo docentes de



				asignatura. Cada sala de clases contará con un kit de limpieza.
Baños	Durante las jornadas (mañana y tarde)	Limpieza de llaves, manillas, inodoros, pisos. Desinfección paredes y superficies	Auxiliar de servicio del establecimiento	Además se realizará limpieza después de cada recreos.
Comedores	Después de cada turno de alimentación de los estudiantes.		Auxiliar de servicio del establecimiento	Según plan de funcionamiento no se brindará alimentación durante la jornada escolar se continúa con sistema de entrega de canastas
Oficinas	Inicio y final de la jornada	Limpieza y desinfección de superficies de escritorios, sillas y artículos de contacto frecuente	Auxiliar de servicio del establecimiento. Funcionarios de las respectivas oficinas	Los funcionarios de las propias oficinas realizarán limpieza mediante rutinas establecidas contando con todos los insumos de limpieza y desinfección.
Pasillos	Frecuente	Limpieza y desinfección de pisos	Auxiliar de servicio del establecimiento	

9. RECOMENDACIONES GENERALES

* Se priorizará la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

* Existirá una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se repetirá la sanitización del establecimiento en las áreas afectadas.



* El corte de suministro de agua al interior del colegio por más de 1 hora implica automáticamente la suspensión de todas las actividades y el retiro de funcionarios y estudiantes. El retiro de los estudiantes será diferido.

10. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN A LOS BUSES DE TRANSPORTE ESCOLAR:

El colegio no contará con buses o furgones de transporte escolar propio.

El colegio entregará protocolo con medidas preventivas de limpieza y sanitización así como de resguardo durante el transporte de los escolares a los encargados de furgones particulares. Además se contará con protocolo de ingreso al establecimiento para dejar y recoger estudiantes en donde se señala el lugar de espera de estos transportes de tipo particular.

1.2 MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

1. CONTROLES DE INGRESO

En las entradas habilitadas del establecimiento se encontrarán funcionarios quienes estarán a cargo de recibir a los estudiantes, realizar medición de temperatura si las condiciones lo permiten e indicar realizar higiene de manos al ingreso.

En los accesos habilitados del establecimiento existirá:

- Zona de sanitización en el ingreso al establecimiento.
 - Control de temperatura en la medida que las condiciones lo permiten.
 - Pediluvios.
 - Alcohol gel.
 - Observación de uso correcto de mascarilla.
 - Marcación en el piso para mantener el distanciamiento.

1.



2.



3.



4.



5.





2. LA RUTINA DE INGRESO AL ESTABLECIMIENTO SERÁ LA SIGUIENTE:

*En las entradas habilitadas para la recepción de Estudiantes es importante saludar y acoger a cada estudiante, a la vez que resguardar medidas de higiene y distanciamiento físico. Para esto se procederá de la siguiente manera:

- Se consideran al menos 2 adultos recepcionando a los estudiantes en cada ingreso.
- Se deberá contar con elementos de protección personal (mascarillas) para entregar a los estudiantes que lleguen sin ella.

*Sanitizar los zapatos utilizando para ello los pediluvios dispuestos en cada acceso.

*Aplicar alcohol gel en las manos.

*Los directivos, docentes, asistentes de la educación, administrativos y estudiantes deben usar mascarilla durante toda su permanencia en el establecimiento. Así también los padres, madres y apoderados que ingresen al establecimiento, y otros externos como: transportistas escolares, manipuladoras de alimentos, proveedores u otros.

*Se deberá mantener dentro de lo posible una distancia mínima de 1 metro.

*Sistema de turnos de docentes y asistentes para guiar a los estudiantes a sus salas

3. MEDIDAS PREVENTIVAS SALAS DE CLASES Y ESPACIOS COMUNES ABIERTOS O CERRADOS

*Eliminar los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.

*Los docentes informarán periódicamente a los alumnos, al inicio de las clases, las medidas de prevención y cuidado que se deben tomar para evitar el contagio.

*Se realizarán rutinas de lavado de manos frecuente, después de cada recreo antes de ingresar a la sala de clases.

*En cada sala y espacios comunes abiertos o cerrados se dispone de basureros con bolsas plásticas en su interior, las que serán cambiadas más de una vez del día, eliminando la basura en forma diaria y segura.

* La limpieza e higiene de las salas de clases y espacios comunes se realizan de acuerdo al protocolo de limpieza y desinfección basados en los lineamientos señalados por el MINSAL.

*En las salas de clases y pasillo se dispone de dispensador de alcohol gel infrarrojo para el uso frecuente de limpieza de manos de estudiantes y docentes. Cada vez que se deba ingresar a la sala de clases será obligatorio aplicación de alcohol gel.

*El establecimiento cuenta con las respectivas señaléticas de uso obligatorio de mascarilla y correcta utilización, lavado de manos, distanciamiento social mínimo, aforos, medidas de prevención de coronavirus, zona de sanitización, demarcaciones en los accesos e ingresos con la



distancia social mínima, mantenga su derecha, señaléticas de identificación de síntomas de coronavirus.

*La totalidad de los baños cuentan con dispensadores de jabón, con el cual se deberá realizar lavado de manos frecuente cada 2 - 3 horas durante el transcurso de la jornada, cumpliendo con criterio establecido mediante sistema de turnos para evitar aglomeraciones.

*En las salas de clases se realizará ventilación de después de cada bloque de clases con sistema de turnos de estudiantes a cargo del profesor de asignatura correspondiente. La ventilación de espacios cerrados se realizará frecuentemente cada 45 minutos a cargo de personal de servicio, asistentes de la educación y/o docentes según corresponda.

*En cada sala de clases se tendrá un instructivo donde se señala las normas que deberán mantener todos los estudiantes y funcionarios en el transcurso de la jornada en las salas de clases y espacios comunes destinados para uso.

*Sanitización de salas y oficinas se realizará diariamente, aplicando las soluciones recomendadas por el Minsal.

* Demarcación de salas, pasillos y espacios a ser utilizados por los estudiantes y funcionarios.

*Uso obligatorio de mascarillas en espacios cerrados y hacer cambio cuando esta se humedezca. (Se solicita traer una mascarilla de recambio en la mochila). En caso de pérdida o de no tener una de repuesto, debe ser informado a inspectoría para la entrega de esta protección.

*Clases de ed. física en lugares ventilados, manteniendo la distancia de al menos 1 metro entre alumnos.

*Se informará periódicamente a la comunidad mediante videos, infografías, comunicaciones, informativos en pantallas internas, página web, RRSS y correos electrónicos de los procedimientos de limpieza y desinfección y de los roles de los estudiantes en colaborar con la limpieza de sus artículos personales.

*Se prohíbe el consumo de alimentos y líquidos al interior de la sala.

*No hay objetos en las salas que no sea de superficie lavable.

*Cada estudiante deberá traer en su mochila solo lo indispensable para trabajar idealmente un cuaderno y un lápiz para las actividades académicas.

*Los estudiantes no podrán traer juguetes u otros objetos que puedan ser focos de contaminación.

*Funcionarios y estudiantes deben tomar las medidas higiénicas para toser y/o estornudar.

*Los desechos deberán ser depositados en bolsas plásticas en un basurero con tapa.



* Se realizará permanentemente recordatorio verbal y con señalética de la importancia del lavado de manos:

- Antes de consumir alimentos
- Después de ir al baño
- Al toser o estornudar

*Se recomendará a los apoderados controlar la temperatura de los escolares diariamente antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios.

* Se realizarán reuniones virtuales y talleres con los estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados para modelar, practicar y retroalimentar el desarrollo de las rutinas establecidas.

4. RESTRICCIÓN DE INGRESOS DE PADRES Y APODERADOS DURANTE LA JORNADA

Con el objetivo de mantener condiciones sanitarias necesarias de las dependencias del establecimiento, se implementarán las siguientes medidas con respecto a los padres y apoderados:

*En el horario de ingreso y salida de clases, los padres y apoderados de los alumnos de Educación Básica y Media, deberán dejar y retirar a sus hijos en el portón de acceso principal.

*No se permitirá el ingreso de padres y apoderados a los edificios de los diferentes ciclos. Aquellos apoderados que requieran ingresar por casos especiales (accidente escolar, enfermedad del estudiante, problemas de convivencia, etc.) serán atendidos en portería básica o portería media.

*En el caso de los padres y apoderados de Educación Parvularia, éstos deberán dejar y retirar a sus hijos en la entrada del edificio de pre-básica.

*Todas las reuniones de apoderados se realizarán de forma virtual, hasta que exista una autorización de parte de los Ministerios de Salud y Educación, con respecto a las reuniones masivas de personas.

*En aquellas situaciones estrictamente necesarias en que se requiera obligatoriamente que el padre, madre o apoderado asista a una reunión presencial en el establecimiento, esto será previamente acordado entre las partes, con respecto a: motivo de la reunión, horario, participantes y lugar donde esta se realizará de acuerdo al protocolo sanitario del establecimiento. Dicha comunicación se hará a través de llamada telefónica.

* No se podrán retirar documentos sino fueron solicitados con anterioridad y confirmada la fecha y horario de retiro.

* No se autorizará el ingreso al establecimiento de visitas, personas ajenas al colegio, sólo las necesarias para el funcionamiento normal de las actividades.



5. REUNIONES EN EL ESTABLECIMIENTO CON FUNCIONARIOS:

* Los consejos de profesores y reunión de departamentos se realizarán vía online y en casos excepcionales se realizarán de manera presencial de ser estrictamente necesario.

*Las reuniones con asistentes de la educación se realizarán virtualmente si las condiciones lo permiten de caso contrario se llevarán a cabo de forma presencial en espacios amplios por grupos y con todas las medidas sanitarias y de autocuidado necesarias.

1.3 RUTINAS PARA EL INGRESO Y LA SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

1. IMPLEMENTACIÓN HORARIOS DIFERIDOS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS ESTUDIANTES.

En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se establecen horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles para evitar aglomeraciones de furgones escolares y personas en el estacionamiento y accesos del colegio.

A continuación se detallan los siguientes accesos habilitados para ingresos y salidas de estudiantes:

2. ACCESOS ESTUDIANTES

Nivel	Ingreso y salida	Curso
Pre -Básica	Ingreso 1 Edificio de Párvulos	Prekinder
	ingreso 2 Edificio de Párvulos	Kinder
1º Ciclo	Portería E.Básica acceso 2 (Puerta Lateral)	1º a 4º básicos
2º Ciclo	Portería E.Básica acceso 1 (Puerta principal)	5º a 8º básicos
E. Media	Portería E. Media Puerta 1 (Puerta Principal)	3º medios
	Portería E.media Puerta 2 (Acceso Lateral)	2º medios
	Acceso edificio 1	1º medios y 4º medios



3. HORARIOS DE INGRESOS Y SALIDA DE ESTUDIANTES:

HORARIO ENSEÑANZA BÁSICA

Nivel	Días	Horario de ingreso	Horario Salida
Pre- Kinder	Lunes a viernes	8:30	12:40
Kinder	Lunes a viernes	8:15	12:25
1° A-1°B /3°A	Lunes -Martes	8:00	13:05
	Miércoles	8:00	13:40
	Jueves - Viernes	8:00	12:15
2°A-2 B /4°A	Lunes - Martes	8:15	13:20
	Miércoles	8:15	13:55
	Jueves - Viernes	8:15	12:30
5°A- 5°B -7°A-7°B	Lunes	8:15	13:55
	Martes	8:15	12:30
	Miércoles	8:15	13:20
	Jueves - Viernes	8:15	12:30
6° A- 6°B- 8°A- 8°B	Lunes	8:00	13:40
	Martes	8:00	12:15
	Miércoles	8:00	13:05
	Jueves - Viernes	8:00	12:15



HORARIO ENSEÑANZA MEDIA

Nivel	Días	Horario de ingreso	Horario Salida
1° medios	lunes a viernes	8.00	13.40
2° medios	lunes a viernes	8.15	13.55
3° medios	lunes a viernes	8.00	13.40
	martes y jueves	13.30	16.20
4° medios	lunes a viernes	8.15	13.55
	martes y jueves	13.45	16.35

4. ACCESOS DE INGRESOS FUNCIONARIOS

Funcionarios	Lugar de Ingreso
Docentes de acuerdo a nivel que ejercen	Edificio de Párvulos
	Portería E. Básica
	Portería E. Media
	Ingreso lado Parroquia San francisco
Asistentes de la Educación	Portería E. Básica



5. HORARIO FUNCIONARIOS

Funcionarios	Nivel	Horario
Docentes	Básica - Media	15 minutos antes del ingreso de los estudiantes que los estudiantes
Asistentes de la educación	Administrativos	Según turno
	Auxiliares de servicio	según turno
	Inspectores	30 minutos antes del ingreso de los estudiantes.

6. INGRESOS FUERA DE HORARIOS ESTABLECIDOS

Todos los estudiantes que ingresen fuera del horario establecido, deberán hacerlo por los siguientes accesos:

Portería Enseñanza Básica: (Acceso 1 Puerta Principal) Estudiantes Primer y segundo ciclo
Portería Enseñanza media: (Acceso 1 Puerta Principal) Estudiantes Enseñanza Media.

Al ingresar se tomarán las precauciones necesarias para evitar la aglomeración de personas y se realizarán los procedimientos sanitarios según protocolo establecido.

7. OTRAS CONSIDERACIONES SOBRE LA SALIDA DE ESTUDIANTES

*Los estudiantes de enseñanza Pre- básica que no sean retirados por sus apoderados o furgones en el horario de salida correspondientes se ubicarán a estos niños en hall de edificio de párvulos bajo la supervisión de asistentes de aula en las zonas demarcadas velando por el cumplimiento de las medidas sanitarias y de autocuidado.

* Los estudiantes de enseñanza básica que no sean retirados en el horario de salida correspondientes se ubicarán en hall de básica (1° ciclo) bajo la supervisión de asistentes de aula en las zonas demarcadas velando por el cumplimiento de las medidas sanitarias y de autocuidado.

* Si por alguna situación excepcional algún estudiante de enseñanza media no se retira del establecimiento en el horario de salida correspondiente deberá ubicarse en hall de media bajo la supervisión de un Inspector u otro asistente de la educación en las zonas demarcadas velando por el cumplimiento de las medidas sanitarias y de autocuidado.



1.4 RUTINAS PARA RECREOS

1. IMPLEMENTACIÓN HORARIOS DIFERIDOS DE RECREOS POR CICLOS O NIVELES:

- Los recreos están diferenciados según horarios de ingreso y nivel para evitar aglomeración de estudiantes.
- Se dispone de espacios demarcados para los diferentes niveles, marcando las diferentes zonas de acuerdo a los grupos determinados respetando aforos de los espacios destinados para recreo.
- En cada recreo existirán turnos de docentes y asistentes de la educación para: acompañar y resguardar que los estudiantes cumplan con las medidas de seguridad (distanciamiento físico, uso adecuado de mascarilla, etc.); uso correcto de los baños observando que se cumplan todas las medidas de prevención (aforo máximo, uso de mascarilla y distancia social)
- Se realizarán actividades lúdicas para un recreo entretenido a cargo del departamento de extraescolar.
- En los recreos estará prohibido el uso de pelotas, juguetes, juegos u cualquier tipo de objetos que sean focos de contaminación.

2. HORARIOS DIFERIDOS DE RECREOS Y ESPACIOS A UTILIZAR

Nivel	Cursos	Horario recreo	Lugar
Pre- básica	PRE-KINDER	9:40 - 9:55 11:05- 11:20	Hall Párvulos
	KINDER	9:25-9:40 10:50- 11:05	Hall Párvulos
RECREOS 1° CICLO			
1° Ciclo	1°A-1°B-3°A	9:25 - 9:40 10:50 - 11:05 12:15 - 13:30	Hall de 1° ciclo
	2°A-2°B-4°A	9:40 - 9:55 11:05- 11:20 12:30- 12:45	Hall de 1° ciclo
RECREOS 2° CICLO			
2° Ciclo	5°A- 5°B -7°A-7°B	9:40 - 9:55 11:05- 11:20	Gimnasio Justo Donoso



		12:30- 12:45	
	6°A-6°B-8°A-8°B	9:25 - 9:40 10:50 - 11:05 12:15 - 13:30	Hall E. Media Gimnasio Justo Donoso Patio Techado Gimnasio San José
RECREOS ENSEÑANZA MEDIA			
E. Media	1eros medios (A-B-C-D-E-F-G)	09.25 - 09.40 10.50 - 11.05 12.15 - 12.30	Hall E. media Patio techado Gimnasio Justo Donoso Gimnasio San José
	2dos medios (A-B-C-D-E-F)	09.40 - 09.55 11.05 - 11.20 12.30 - 12.45	Hall E. media Patio techado Gimnasio Justo Donoso Gimnasio San José
	3eros medios TP (A-B-C-E-F)	09.25 - 09.40 10.50 - 11.05 12.15 - 12.30 14.55 - 15.10	Hall E. media Patio techado Gimnasio Justo Donoso Gimnasio San José
	3ero medio HC	09.25 - 09.40 10.50 - 11.05 12.15 - 12.30	Hall E. media Patio techado Gimnasio Justo Donoso Gimnasio San José
	4tos medios TP (A-B-C-D-E-F)	09.40 - 09.55 11.05 - 11.20 12.30 - 12.45 15.10 - 15.25	Hall E. media Patio techado Gimnasio Justo Donoso Gimnasio San José
	4to medio HC	09.40 - 09.55 11.05 - 11.20 12.30 - 12.45	Hall E. media Patio techado Gimnasio Justo Donoso Gimnasio SAn José



1.5 RUTINAS PARA EL USO DE BAÑOS

1. MEDIDAS USO DE BAÑO

Establecimiento cuenta con 29 dependencias destinadas a baños para estudiantes y funcionarios distribuidos en los diferentes espacios del establecimiento y donde se encuentran distribuidos su uso por niveles.

Se realizó demarcación en las zonas de espera y también se encuentran clausurados y con señaléticas los sanitarios, urinarios y lava manos que no están habilitados respetando la distancia mínima de 1 metro.

Cada baño cuenta con dispensadores de jabón líquido y toallas para secado de manos. A su vez se cuentan con los basureros correspondientes para el desecho de estos residuos.

Cada baño cuenta con el aforo permitido en lugar visible.

1. **Uso de baños:** Para el ingreso a los baños, los estudiantes deberán esperar en zona de espera demarcada. El cumplimiento de lo dispuesto estará supervisado por inspectores/as, asistentes o educadores, según sea la distribución horaria quienes velarán para que se resguarde, la distancia de los estudiantes, aforo máximo capacidad del baño y el uso correcto de mascarilla.

El uso de baños por parte de los estudiantes estará regulado por turnos y el aforo permitido con el fin de evitar aglomeraciones.

Respecto de los funcionarios, deberán utilizar los baños especialmente indicados para los mismos, cumpliendo las normas sanitarias y el autocuidado. Demás normas de prevención contenidas en este manual.

2. **Lavado de manos:** La totalidad de los baños cuentan con dispensadores de jabón, con el cual se deberá realizar lavado de manos frecuente cada 2 - 3 horas durante el transcurso de la jornada, cumpliendo con criterio establecido.
3. **Disposición de lavamanos:** Para el desarrollo de la rutina del “lavado de manos frecuente” se hará uso de los baños con que cuenta el colegio de acuerdo a los “aforos” permitidos para su uso, estará señalizado a su ingreso. Las 29 dependencias destinadas a baños cuentan con señaléticas indicando el correcto lavado de manos.
El secado de manos se realizará con secador de manos eléctrico, o dispensador de toallas desechables las cuales deben descartarse en el basurero correspondiente.
4. **La utilización del baño durante la jornada escolar** estará restringida y en caso de tener que utilizar el baño un estudiante se coordinará por medio del inspector del nivel o pasillo según corresponda.



5. El uso de baños para apoderados y personal externo será restringido, sólo en casos de emergencia y se destinará un baño para estos fines de ser necesario.

A continuación se detalla capacidad máxima de baños para utilización de estudiantes y funcionarios:

Baños	Ubicación	Cantidad Sanitarios
Baños Media	Pabellón 1 / Primer piso	4
Baños Media	Pabellón 1/ 2° Piso	4
Baños Hall Media	Costado Hall media	6
Baños hall Básica	hall 1 Ciclo	7
Baños Párvulos	Edificio Pre - básica	4
Baños funcionarios		2
Baños y Camarines	Gimnasio San José	2
Baños y Camarines	Gimnasio Justo Donoso	6
Baños funcionarios	Hall 1° ciclo	2
	2° piso U.T.P.	2
	hall media	4
	Administración	2
Baños manipuladoras	Comedor Básica	1
	Comedor Media	1
Baños sala de Enlaces media	Sector talleres TP	5
Total de sanitarios disponibles según medidas sanitarias		52



1.6 OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

1 .MEDIDAS PARA EVITAR AGLOMERACIONES:

Si en los espacios comunes, las condiciones del establecimiento impiden el cumplimiento de esta recomendación, se debe asegurar el cumplimiento del distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas.

*Para evitar aglomeraciones se implementarán horarios diferidos para ingresos, clases y recreos.

*No habrá rotaciones de salas para los estudiantes. Cada profesor se dirigirá a la sala de clase donde impartirá clases.

*Los profesores dispondrán de 3 espacios (salas) para la realización de su trabajo académico y administrativo.

*Las reuniones de apoderados se realizarán de forma virtual.

*Las entrevistas a apoderados y estudiantes se realizarán de forma virtual, a través de llamadas telefónicas o videollamadas y en casos excepcionales si se requiere realizar la entrevista de manera presencial. Esta se realizará tomando todas las medidas sanitarias correspondientes.

*Para propiciar el cuidado sanitario entre docentes y asistentes, se entregarán implementos de cuidado personal proporcionados por el Ministerio de educación y/o por el establecimiento.

*Se incentivará el constante lavado de manos y uso de alcohol gel en estudiantes y funcionarios mediante señaléticas, videos, infografías.

*Las reuniones en sala de profesores u otras oficinas, deben siempre respetar la distancia mínima de 1 metro y aforo establecido para dichos espacios.

*Los espacios como salas de clases, pasillos, baños, comedores se encuentran demarcados, considerando la distancia de al menos 1 metro.

* Los talleres extra-programáticos estarán suspendidos durante el año 2021.

*El trabajo administrativo de los docentes se realizará en modalidad Mixta: colegio-hogar de acuerdo a las necesidades.



*El trabajo de los asistentes de la educación será en modalidad presencial mediante turnos de acuerdo a su horario de contrato cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

1.7 OTRAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO:

*Demarcación de espacios al interior de las salas de clases, patios, comedores y espacios comunes.

*Las mesas de los estudiantes estarán separadas entre sí por una distancia mínima de 1 metro entre cada uno, es decir, cada estudiante tendrá una superficie de mínima de 4 metros cuadrados, a excepción de aquellos puestos que se encuentren al lado de las paredes.

*Las mesas y sillas deben estar orientadas en una sola dirección, evitando ubicaciones grupales.

*Se reorganizará el mobiliario u otros para reducir la exposición entre los estudiantes y docentes.

*Antes de iniciar cada bloque de clases, se formarán a los alumnos por curso en filas las cuales estarán debidamente demarcadas con anterioridad, indicando donde se debe ubicar el alumno mientras espera el ingreso a salas.

*Número estudiantes por sala considerando 1 metro de distanciamiento.

*Todos los Talleres Extraprogramáticos y Actividades Extracurriculares quedan Suspendidos para el Año 2021.

* Trabajo administrativo docente la modalidad será mixta: colegio y hogar de acuerdo a las necesidades.



2. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS COVID-19

1. ACTUACIÓN FRENTE A SOSPECHA DE CASO DE COVID-19.

afecta de distintas maneras en función de cada persona. La mayoría de los individuos que se contagian presentan síntomas de intensidad leve o moderada, y se recuperan sin necesidad de apoyo médico, en otros casos pueden presentar síntomas de mayor gravedad los cuales requieren de hospitalización.

SÍNTOMAS COVID-19

a) Los síntomas más habituales o LEVES son los siguientes:

- ✓ Fiebre (hasta 38°C).
- ✓ Tos seca.
- ✓ Cansancio.

b) Otros síntomas menos comunes o LEVES son los siguientes:

- ✓ Molestias y dolores.
- ✓ Dolor de garganta.
- ✓ Diarrea.
- ✓ Conjuntivitis.
- ✓ Dolor de cabeza.

c) Los síntomas GRAVES son los siguientes:

- ✓ Fiebre sobre 38°C.
- ✓ Dificultad para respirar o sensación de falta de aire.
- ✓ Dolor o presión en el pecho.
- ✓ Incapacidad para hablar o moverse.
- ✓ Pérdida del sentido del olfato o del gusto.
- ✓ Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies.



1. PROCEDIMIENTOS CON ESTUDIANTES

Si durante el transcurso de la jornada escolar, algún estudiante presentara síntomas atribuibles a posible COVID-19 se procederá de la siguiente manera:

- Se verificarán síntomas y se realizará el control respectivo en sala de enfermería.
- Será derivado a la sala de aislamiento por sospecha de COVID-19, ubicada en portería de básica.

1. **EN CASO DE PRESENTAR SÍNTOMAS LEVES:** Se llamará a su apoderado para posterior retiro del establecimiento. La estudiante podrá hacer reingreso al colegio previa presentación de certificado médico que indique COVID-19 negativo.

2. **EN CASO DE PRESENTAR SÍNTOMAS GRAVES:** Se llamará SAMU (131) y posteriormente al apoderado para informar el procedimiento a seguir con la estudiante.

Si se confirma COVID-19 POSITIVO, se actuará de acuerdo al **Anexo 3: Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales** de las orientaciones Paso a Paso.

A su vez se informará inmediatamente al servicio de salud de la provincia de Chiloé (de Salud los Lagos)

2. PRODECIMIENTOS CON FUNCIONARIOS

Si durante el transcurso de la jornada escolar, manifestara síntomas atribuibles a posible COVID-19 se procederá de la siguiente manera:

*Será derivado a la sala de enfermería para sospecha de COVID-19, en donde se verificarán síntomas y se realizará control.

***EN CASO DE PRESENTAR SÍNTOMAS LEVES O SÍNTOMAS GRAVES:** Será derivado a la ACHS para descartar o confirmar la presencia de COVID-19.

*Si se confirma COVID-19 POSITIVO, se actuará de acuerdo con el criterio **Anexo 3: Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales** de las orientaciones Paso a Paso. A su vez se informará inmediatamente al servicio de salud de la provincia de Chiloé.



3. ACTUACIÓN FRENTE CASOS CONFIRMADOS

TIPO DE RIESGO:

1. SI UN MIEMBRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA TIENE UN FAMILIAR DIRECTO CON CASO CONFIRMADO DE COVID-19

- Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta.

TIPO DE RIESGO:

2. SI UN ESTUDIANTE CONFIRMA CASO DE COVID-19, HABIENDO ASISTIDO AL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

- El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades

TIPO DE RIESGO:

3. SI SE CONFIRMAN DOS O MÁS CASOS DE ESTUDIANTES CON COVID-19, HABIENDO ASISTIDO AL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL,

- Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.
- En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.
- Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha



del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

TIPO DE RIESGO:

4. SI UN DOCENTE, ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN O MIEMBRO DEL EQUIPO DIRECTIVO ES COVID-19 (+) CONFIRMADO.

- Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días
- Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades

4. DETERMINACIÓN DE CONTACTO ESTRECHO.

Adicionalmente a la información al SERVICIO DE SALUD DE CHILOÉ de la existencia de un caso positivo en el establecimiento, se realizará en estudio de CONTACTO ESTRECHO y se confeccionará un listado el cual será enviado AL SERVICIO DE SALUD DE CHILOÉ.

CRITERIOS PARA CONSIDERAR A UNA PERSONA EN SITUACIÓN DE “CONTACTO ESTRECHO”

Tras una nueva resolución del Ministerio de Salud se señalan nuevas consideraciones para establecer la calificación de “contacto estrecho”.

De esta forma, se indica que se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con Covid-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido durante los 14 días siguientes a la toma del examen PCR.

En ambas situaciones mencionadas, para calificar el contacto como estrecho, se deberá cumplir además alguna de las siguientes circunstancias:



1. Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin mascarilla.
2. Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, sin mascarilla, en lugares como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros.
3. Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado, sin mascarilla, a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado.
4. Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hoteles, residencias, entre otros.

5. CUARENTENA

Las personas que se hayan realizado el test PCR para determinar la presencia de la enfermedad señalada, deben cumplir una cuarentena hasta que les sea notificado el resultado.

Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, las personas que hayan sido caracterizadas como contacto estrecho o caso probable deberán cumplir con la cuarentena de 14 días, aunque su resultado del test PCR para SARS-Cov-2 sea negativo.



3. ALIMENTACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO

El establecimiento educacional al realizar media jornada de clases optará a la siguiente modalidad de alimentación según LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN 2021 emanadas por JUNAEB en circular del 1 de diciembre de 2020.

*** SERVICIO DE ENTREGA DE CANASTAS.**

La modalidad de abastecimiento de canastas es aquella en donde se abastece de productos y materias primas correspondiente a los servicios de desayuno y almuerzo, los cuales se agrupan en tres formatos; el primero para los niveles de media, básica y transición, el segundo para nivel medio y el tercero para sala cuna. Esta modalidad es abastecida por los distintos prestadores de los servicios de alimentación y entregada por los establecimientos a los estudiantes para ser preparados y consumidos en los respectivos hogares para un ciclo correspondientes a 15 días de clases (tres semanas).

Por tanto, en el establecimiento no se realizará servicio de alimentación regular o convencional para ningún nivel.

4. PLAN DE EDUCACIÓN REMOTA

El colegio Seminario Conciliar de Ancud implementará el 100% de plan de estudios para todos los cursos y asignaturas de Enseñanza Básica y Media.

Nuestro establecimiento aplicará para el año 2021 un sistema alternado o mixto de clases presenciales y remotas, donde mientras un grupo (el 50% del colegio que podemos denominar grupo 1) permanece en clases presenciales, la otra mitad sigue las clases on-line de forma sincrónica vía streaming, para resguardar la continuidad de los contenidos. En esta alternancia semanal, el grupo 2 acudirá a clases presenciales la segunda semana y el grupo 1 seguirá las clases vía streaming.

En caso de cierre de cursos o colegios asociado a la Pandemia Mundial:

Nuestro colegio se encuentra implementado (quedará listo en verano) en todas sus salas y talleres un sistema de cámaras, internet, parlantes y toda la tecnología necesaria con el objeto de



transmitir clases sincrónicas. Estas tecnologías estarán disponibles para que los docentes puedan transmitir sus clases desde nuestro colegio en caso que no cuente con los recursos tecnológicos propios. De esta forma el plan remoto a distancia garantiza la misma modalidad de trabajo para el 2021, donde se establece un calendario de clases virtuales sincrónicas y trabajo asincrónico enfatizando en este último punto el trabajo con el texto del estudiante. Los aprendizajes serán evaluados bajo la modalidad formativa y sumativa, agregando autoevaluación del propio estudiante a su trabajo autónomo. Agregar a esto, que los estudiantes estarán constantemente retroalimentados por los docentes, mediante redes sociales, whatsapp, correo electrónico, plataforma, llamados telefónicos, etc; como apoyo a las clases virtuales. Este plan contempla el trabajo con el 100% de las asignaturas.

Para adaptar los aprendizajes de manera remota de forma ágil en caso de Cuarentena total y procurando que todos los estudiantes tengan acceso a internet y tecnología, nuestro colegio implementará (bajo esta situación de emergencia) el sistema implementado el año 2020. Esto es, entrega de Notebook y planes de internet a estudiantes ya identificados, aplicando una actualización de datos el 2021, de manera tal, de contar con información de las nuevas condiciones laborales y/o económicas de nuestros estudiantes. El apoyo tecnológico que brinda nuestro colegio permite llevar los procesos de enseñanza - aprendizaje a todos nuestros estudiantes.

CONSIDERACIONES:

- *Se privilegiará el trabajo con el texto del estudiante para todas las asignaturas.
- *Retomar clases remotas sincrónicas y asincrónicas.
- *Se aplicará a todos los cursos y asignaturas.
- *Se potenciará el uso del texto del estudiante para actividades tanto de clases sincrónicas y asincrónicas.

5. INDUCCIÓN A DOCENTES Y ASISTENTES

1. LA INDUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LOS FUNCIONARIOS SE REALIZARÁ COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

*En reuniones con funcionarios se refuerzan las medidas de autocuidado y se socializan las medidas sanitarias establecidas.

*Se realizó socialización del plan de funcionamiento 2021 a clases con docentes y asistentes de la educación el día 30 de diciembre en reunión virtual por medio de plataforma Zoom.



* se enviará a sus respectivos correos PDF con el plan de funcionamiento trabajado y socializado con docentes y asistentes de la educación

*La socialización del plan de funcionamiento a clases al consejo escolar, se realizó el 23 de diciembre se convocó la presencia de: El sostenedor, equipo directivo, presidente de la directiva del centro padres y/o apoderados/as, presidente directiva del centro de estudiantes, representante de docentes, representante de los/as asistentes de educación, representantes del equipo PISE, representantes de UTP, Encargadas de convivencia escolar.

* Se realizará en febrero retornando a la presencialidad una jornada de inducción a docentes y asistentes de la educación para reforzar protocolos con medidas sanitarias y de autocuidado.

* Se realizará jornada de contención socioemocional con docentes y asistentes de la educación el primer día retornando al establecimiento.

* Con los docentes se realizará un taller a cargo del área de convivencia para socializar actividades que deberán realizar con los estudiantes los tres primeros días de clases en relación al re-encuentro, manejo y regulación de las emociones, y la empatía. También la socialización de protocolos sanitarios y de medidas de autocuidado del establecimiento.

6. COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

1. MEDIOS PARA INFORMAR A TODA LA COMUNIDAD EDUCACIONAL RESPECTO DE LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

1. Se realizan publicaciones periódicas en página web y RRSS del establecimiento, dando a conocer las medidas preventivas y de autocuidado.

2. A través de señaléticas de seguridad, instaladas al interior del establecimiento, indicando las siguientes medidas preventivas.

3. En reuniones de apoderados virtuales se darán a conocer las medidas adoptadas velando siempre por el bienestar de nuestros estudiantes siendo un espacio protector y seguro para el desarrollo de las actividades académicas.



2. DIFUSIÓN MEDIDAS SANITARIAS

1. Se informará periódicamente a la comunidad mediante videos, cápsulas con medidas de prevención, aspectos sanitarios y de autocuidado, infografías, comunicaciones, informativos en pantallas internas, página web, RRSS y correos electrónicos de los procedimientos de limpieza y desinfección y de los roles de los estudiantes en colaborar con limpieza de sus artículos personales. También se entregarán Trípticos con información a los Padres y Apoderados en las entregas de canastas JUNAEB.

2. Se promoverán concursos para padres, apoderados y estudiantes relacionados con aspectos de autocuidado con asignaturas a fines y se publicará en la WEB y RR.SS. del colegio.

3. Los canales de comunicación serán mediante RR.SS., Pagina WEB del colegio, vía telefónica, reuniones virtuales mediante plataforma Zoom.

*En casos excepcionales se realizarán entrevistas presenciales con todas las medidas sanitarias y de autocuidado correspondientes.

7. OTRAS MEDIDAS O ACCIONES

1. PLAN DE CONTENCIÓN Y APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL

El colegio cumple un rol en la protección del bienestar de las comunidades educativas, convirtiéndose en una instancia de contención y estructura para los estudiantes y sus familias, jugando un rol relevante los agentes de la educación, es por esto, que como equipo de Convivencia Escolar, se articulada acciones que vayan en beneficio de toda la comunidad educativa, respondiendo a las necesidades que han surgido durante esta crisis sanitaria.

OBJETIVOS DEL PLAN

- **ETAPA I: DIAGNOSTICO SOCIO-EMOCIONAL**

Conocer situación socioemocional de los estudiantes, apoderados y funcionarios tras periodo de aislamiento social y educación a distancia.

- **ETAPA II. ACCIONES POST-DIAGNOSTICO SOCIOEMOCIONAL**

Generar estrategias de acompañamiento y promoción del bienestar socio-emocional para la comunidad educativa, con énfasis en enfoque comunitario y preventivo.



ETAPA 2: CONTENCIÓN Y APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL

RE-ENCUENTRO CON NUESTRAS EMOCIONES.

- Realizar acciones de contención socioemocional de los primeros días de retorno a clases, generando un clima propicio para el aprendizaje. Se realizará según planificación de actividades elaboradas por las Psicólogas del colegio. Que estarán a cargo de cada profesor jefe. Durante estas jornadas también se socializarán protocolos de medidas de sanitarias, de prevención y autocuidado que estarán vigentes en el establecimiento.
- Se contempla jornada de trabajo con los docentes y asistentes de la educación para trabajar aspectos socioemocionales el primer día de retorno laboral presencial.

2. REALIZACIÓN DE ENCUESTAS PARA REALIZAR DIFERENTES TIPOS DE DIAGNÓSTICOS

*El establecimiento cuenta con una plataforma mejoremos.cl en la que podemos realizar encuestas de satisfacción, diagnósticos socioemocionales de todos los estamentos con tabulación inmediata para detectar necesidades y poder generar acciones a trabajar con la comunidad.

*En esta plataforma también podemos evaluar los IDPS y acorde a los resultados generar acciones remediales por medio por ejemplo de talleres profesionales internos y externos pertenecientes a la plataforma mejoremos.cl

* La primera semana de febrero mediante encuesta se realizará el levantamiento de información socioemocional de las familias del colegio para tenerlo actualizado y generar estrategias de apoyo desde las diferentes áreas.

3. ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y RICE

Se realizarán las actualizaciones correspondientes adaptadas a la contingencia sanitaria, medidas de prevención de y de autocuidado. Promoviendo la participación de la comunidad en esta actualización para la posterior socialización de los cambios relacionados a toda la comunidad educativa velando por la promoción de una sana convivencia en donde entre todos nos cuidamos.



SEMINARIO CONCILIAR DE ANCUD



**Colegio Seminario
Conciliar de Ancud**



ANEXO

PROTOCOLOS

COVID 19



Actualización plan de funcionamiento de acuerdo a normativa aplicable ORD.B51 n° 799. Protocolo de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID 19 estudiantes y funcionarios.

1. PASOS A SEGUIR FRENTE A POSIBLE COVID POSITIVO Y CONTACTOS ESTRECHOS DE ESTUDIANTES

PASOS A SEGUIR			RESPONSABLES
Paso 1	Control de signos y síntomas	Se verificarán síntomas y se realizará el control respectivo.	Técnico paramédico Inspectoría General respectiva
Paso 2	Medidas de aislamiento del caso sospechoso	Caso sospechoso sala de aislamiento 1	Técnico paramédico
Paso 3	Aislamiento de los contactos estrechos.	Contacto estrecho sala de aislamiento 2	Técnico paramédico
Paso 4	Comunicación con los respectivos apoderados de caso sospechoso y de los contactos estrechos.	Llamado por teléfono al apoderado del o los estudiantes según la situación del caso para que acuda al establecimiento a buscar al menor o menores y sean trasladados a un centro asistencial.	Técnico paramédico Inspectoría General Respectiva
Paso 5	Gestión de transporte del o los estudiantes.	Se procede al traslado al centro asistencial del o los estudiantes por separado (caso sospechoso) y (contactos estrechos de existir) para	Técnico paramédico Inspectoría General respectiva



		<p>realización del examen PCR correspondiente.</p> <p>En caso de presentar síntomas graves de llamará al SAMU para el traslado.</p>	
Paso 6	Comunicación con el centro asistencial	Encargada de manejo COVID -19 del establecimiento informará derivación al centro asistencial por caso de sospecha u contacto estrecho.	Técnico paramédico
Paso 7	Limpieza y sanitización de salas de aislamiento.	Personal de limpieza del establecimiento realizará proceso de sanitización de las salas de aislamiento posterior a que el caso sospechoso o contactos estrechos se retiren del establecimiento utilizando las medidas sanitarias de protección necesarias. (mascarilla, pechera, y guantes; los que luego deben ser desechados en doble bolsa).	Administración Prevencionista
Paso 8	Comunicación con referente educacional de la SEREMI de salud.	Encargado de situaciones COVID - 19 del establecimiento informará al referente educacional de la SEREMI de salud para	Rector del colegio Encargado de Covid -19



		efectos de trazabilidad y seguimiento del caso confirmado mediante correo electrónico.	
Paso 9	Limpieza y sanitización de sala de clases del o los estudiantes aislados.	Personal de limpieza del establecimiento realizará proceso de sanitización de la salas de clases según corresponda utilizando las medidas sanitarias de protección necesarias.	Administración Prevencionista
Paso 10	Reporte de brote en caso de COVID - 19 positivo.	El comité de crisis y encargado de manejo COVID 19 realizará un análisis documentando la situación y las medidas realizadas por el establecimiento.	Encargado manejo COVID - 19 Técnico paramédico Inspectoría general respectiva

2. **PASOS A SEGUIR FRENTE A POSIBLE COVID POSITIVO Y CONTACTOS ESTRECHOS DE FUNCIONARIOS**

PASOS A SEGUIR			RESPONSABLES
Paso 1	Control de ingreso	Personal de turno controla temperatura en accesos .	Funcionario de turno
Paso 2	Medidas de aislamiento del caso sospechoso	Caso sospechoso sala de aislamiento 1	Comité de crisis (Prevencionista-administración)



Paso 3	Aislamiento de los contactos estrechos.	Contacto estrecho sala de aislamiento 2	Comité de crisis (Prevencionista-administración)
Paso 4	Comunicación con autoridad Sanitaria.	El encargado del comité de crisis se comunicará con la autoridad sanitaria para informar caso sospechoso y contactos estrechos según corresponda.	Comité de crisis Prevencionista
Paso 5	Gestión de transporte del o los funcionarios.	La entidad competente realiza traslado al centro asistencial del o los funcionarios por separado (caso sospechoso) y (contactos estrechos de existir) para realización del examen PCR correspondiente. En caso de presentar síntomas graves de llamará al SAMU para el traslado.	Comité de crisis Prevencionista
Paso 6	Limpieza y sanitización de salas de aislamiento.	Personal de limpieza del establecimiento realizará proceso de sanitización de las salas de aislamiento posterior a que el caso sospechoso o contactos estrechos se retiren del establecimiento utilizando las medidas sanitarias de protección necesarias.	Administración



		(mascarilla, pechera, y guantes; los que luego deben ser desechados en doble bolsa).	
Paso 7	Limpieza y sanitización de sala de clases y/o espacios utilizados por el o los funcionarios aislados.	Personal de limpieza del establecimiento realizará proceso de sanitización de la salas de clases u otros espacios utilizados por el o los funcionarios según corresponda utilizando las medidas sanitarias de protección necesarias.	Comité de crisis Administradora Prevencionista
Paso 8	Reporte de brote en caso de COVID - 19 positivo.	El comité de crisis y encargado de manejo COVID 19 realizará un análisis documentando la situación y las medidas realizadas por el establecimiento.	Comité de Crisis Encargado manejo COVID - 19 Técnico paramédico

2 .PROTOCOLO DE ALERTA TEMPRANA EN CONTEXTO DE COVID 19

Ante casos confirmados de COVID -19 el establecimiento seguirá todas las instrucciones emanadas por MNSAL y MINEDUC que se detallan a continuación:





OBSERVACIONES:

*Ante cualquier caso confirmado o probable de COVID 19 dentro de la comunidad educativa el director del establecimiento debe contactar al jefe provincial de educación y a la SEREMI de salud respectiva, quien determinará las medidas a tomar.

* Periodo de transmisibilidad 2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos o 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos.

3. DETERMINACIÓN DE CONTACTO ESTRECHO

Adicionalmente a la información al SERVICIO DE SALUD DE CHILOÉ de la existencia de un caso positivo en el establecimiento, se realizará en estudio de CONTACTO ESTRECHO y se confeccionará un listado el cual será enviado AL SERVICIO DE SALUD DE CHILOÉ.

***CRITERIOS PARA CONSIDERAR A UNA PERSONA EN SITUACIÓN DE “CONTACTO ESTRECHO”**

Tras una nueva resolución del Ministerio de Salud se señalan nuevas consideraciones para establecer la calificación de “contacto estrecho”.

De esta forma, se indica que se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con Covid-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y **11 días** después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido entre 2 días antes de la toma de PCR y durante los 11 días siguiente . En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:

1. Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara o contacto físico, a menos de un metro, sin el correcto uso de mascarilla.
2. Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, entre otros, sin el uso correcto de mascarilla.
3. Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin mascarilla.
4. Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado, sin mascarilla, a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado.



5. Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hoteles, residencias, entre otros.

4. CUARENTENA

Las personas que se hayan realizado el test PCR para determinar la presencia de la enfermedad señalada, deben cumplir una cuarentena hasta que les sea notificado el resultado.

Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, las personas que hayan sido caracterizadas como contacto estrecho o caso probable deberán cumplir con la cuarentena de 11 días, aunque su resultado del test PCR para SARS-Cov-2 sea negativo.



5. INFOGRAFÍA

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19



¡Bienvenidos!

En esta escuela nos cuidamos entre todos

Estudiantes

Aprendamos cuidándonos y sigamos estos sencillos pasos



Los detalles sobre procedimientos están disponibles en el Protocolo de limpieza y desinfección en establecimientos educacionales, en sigamosaprendiendo.mineduc.cl



¡Bienvenidos!

En esta escuela nos cuidamos entre todos

Apoderados

Aprendamos cuidándonos y sigamos estos sencillos pasos

Toma la temperatura a tus hijos de manera frecuente



Si tus hijos tienen algún síntoma no los mandes al colegio



Preocúpate de que tus hijos se laven las manos antes de salir de la casa



Asegúrate de que tus hijos salgan de casa con mascarilla y la usen correctamente en todo el trayecto



Asegúrate de que tus hijos se laven las manos y la cara al volver del colegio



Preocúpate de que las mascarillas de tus hijos sean lavadas diariamente



Refuerza hábitos de higiene y prevención en casa



Conoce las rutinas y medidas sanitarias del colegio





¡Bienvenidos!

En esta escuela nos cuidamos entre todos

Docentes y Asistentes de la Educación

Aprendamos cuidándonos y sigamos estos sencillos pasos

Tómate la temperatura todos los días antes de ir al colegio



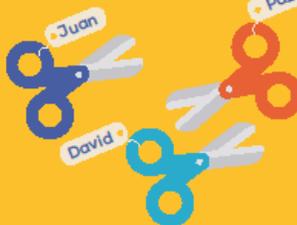
Usa siempre tu mascarilla y preocúpate que los estudiantes también usen la suya (mayores de 3 años)



Establece rutinas frecuentes de lavado de manos para tus estudiantes



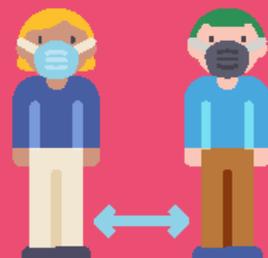
Evita que los estudiantes compartan materiales



Ventila las salas de clases periódicamente, idealmente durante recreos



Mantén tu distancia física con otras personas



Junto a tus estudiantes, limpia útiles y objetos personales con alcohol gel

